RESOLUCIÓN No 20221100102044 DEL, 2022-12-05

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de concurso de méritos MP-SI-CM-003-2022"

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de sus facultades, delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero del 2020 y en especial las consagradas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, el día nueve (9) de noviembre de 2022, se publicó, en el SECOP II, el proceso de contratación de concurso de méritos MP-SI-CM-003-2022, el cual tiene como objeto seleccionar el contratista para realizar la **"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"**, con un presupuesto oficial estimado en la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($149.938.258,00).**

Que el presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2.007, al pliego de condiciones y a la modalidad de selección – CONCURSO DE MERITOS, considerando que es la modalidad dirigida a la selección de consultores, genero dentro del cual se entienden incluidos los interventores.

Que, considerando que el plazo supera la presente vigencia fiscal, la entidad ha solicitado autorización para la recepción de los bienes o servicios en la siguiente vigencia, autorización otorgada mediante Acuerdo No. 015 de 2022.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones en el portal SECOP II, no fueron presentadas observaciones al mismo.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria General, en uso de sus facultades,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS MP-SI-CM-003-2022, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que adelantará será a través del procedimiento de CONCURSO DE MERITOS, conforme a lo previsto en el decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993 y Ley 1882 de 2018.

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No 20221100102044 DEL, 2022-12-05

ARTICULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán- Cauca, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ISABEL CRISTINA TOBAR
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPIO DE POPAYÁN CAUCA

Proyectó: Luis Carlos Quiceno- Contratista Sec. De Infraestructura
Reviso: Meryann Bolaños.- Abogada Sec. General.

Powered by CamScanner